



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

RELACIONES
INTERNACIONALES UNSAM
BOLETÍN DE CONVOCATORIAS

Nº3

Abril 2017



CAMPUS
MIGUELETE



El área de Relaciones Internacionales de la UNSAM busca fomentar la cooperación académica internacional a través de proyectos que fortalezcan las relaciones interinstitucionales y de la movilidad académica de los/las estudiantes, docentes e investigadores/as de la Universidad.

En este marco, cada mes elaboramos el Boletín de Convocatorias de Relaciones Internacionales con la información correspondiente a las diferentes convocatorias de becas y proyectos de cooperación internacional ofrecidas por los principales organismos nacionales e internacionales.

Las convocatorias son publicadas también en la página web y página de Facebook del área de Relaciones Internacionales, la cual se actualiza permanentemente con nueva información y la que recomendamos visitar en el siguiente link:

<http://www.unsam.edu.ar/internacional/novedades.asp>

<https://www.facebook.com/RelacionesInternacionalesUNSAM?fref=ts>

Para información adicional y/o asistencia en la presentación de solicitudes dirigirse a: lericson@unsam.edu.ar / internacionales@unsam.edu.ar

Equipo: Valeria Pattacini, Susana Rizzi, Lovisa Ericson, Julian Wolpowicz y Marcela Zozzaro.

Tel: 4006-1500 int. 1032/1033/1034

Dirección: Edificio Tornavías, Campus Miguelete. 25 de Mayo y Francia. Partido de General San Martín.



PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INNOVART

Primera convocatoria para la presentación de Proyectos institucionales en arte e innovación tecnológica.

El programa INNOVART fomenta la implementación de proyectos de cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES) argentinas y francesas que permitan generar y reforzar sus lazos institucionales, académicos y pedagógicos en todos los campos de la innovación artística.

Elegibilidad de las Instituciones

Son elegibles las instituciones universitarias nacionales y provinciales de gestión pública y privada que posean en su oferta académica carreras asociadas a disciplinas artísticas con reconocimiento oficial.

Deberán asociarse al menos DOS (2) instituciones universitarias argentinas con al menos UNA (1) institución de educación superior francesa.

Modalidades de Apoyo

El Programa prevé financiamiento para las siguientes modalidades de apoyo:

- Misión de Estudio
- Misión de Trabajo
- Misión de Coordinación

Plazo y requisitos para la presentación

El plazo para la presentación de proyectos es del **31 de marzo al 19 de mayo de 2017**. Los proyectos deberán ser presentados en formato único, en idioma castellano ante la parte argentina y en idioma francés ante la parte francesa.

En Argentina, los proyectos deberán ser cargados por el Coordinador responsable a través de la página web de la SPU (<http://piesci.siu.edu.ar/innovart2017>) a partir del 19 de abril hasta el 19 de mayo, en la próxima semana estará disponible el instructivo para la carga) y deberán contar con el aval institucional de la máxima autoridad de cada una de las instituciones participantes.

Responsables del Área de INTERNACIONALIZACIÓN DEL ARTE y LA CULTURA del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI)

Evangelina LEPORE elepore@me.gov.ar <mailto:elepore@me.gov.ar>

y Paola VIVIANI pviviani@me.gov.ar <mailto:pviviani@me.gov.ar>

Para mayor información, asistencia técnica y gestión del aval institucional:
internacionales@unsam.edu.ar



BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS Y/O INVESTIGACIÓN EN INSTITUCIONES ITALIANAS

La Embajada de la República Italiana en Argentina informa que el Gobierno italiano, a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional, ofrece a ciudadanos argentinos e italianos con residencia permanente en Argentina (IRE), becas para realizar estudios y/o investigaciones en instituciones italianas estatales o legalmente reconocidas durante el año académico 2017/2018.

Los interesados deberán postularse exclusivamente online a través del sitio <https://borseonline.esteri.it/BorseOnline> antes de la medianoche italiana, (19 hs. local) del **10 de mayo de 2017**.

Para mayores informes:

Instituto Italiano de Cultura en Buenos Aires (www.iicbuenosaires.esteri.it)

e-mail: borsedistudio.iicbuenosaires@esteri.it



BECAS PARA TRAER UN ESPECIALISTA DE EE.UU. POR UN PERÍODO CORTO (FULBRIGHT-SPECIALIST PROGRAM)

Promover estadias de corta duración de profesores estadounidenses en universidades de Argentina para la realización de proyectos específicos de carácter académico/institucional.

Rol de las instituciones anfitrionas:

Las universidades argentinas que deseen beneficiarse de la beca para traer un Especialista de EE.UU. por un período corto (Fulbright-Specialist Program) podrán participar en este concurso de propuestas organizado por la Comisión Fulbright de Argentina. Las propuestas seleccionadas ganarán el derecho de solicitar un Especialista estadounidense, el que a su vez, deberá obtener la beca ofrecida por el Fulbright-Specialist Program.

Para la selección de las propuestas de las universidades argentinas, Fulbright tendrá en cuenta — entre otros criterios—:

1. La cantidad de beneficiarios (estudiantes/profesores) favorecidos por el proyecto de la universidad anfitriona;
2. El impacto que la propuesta tendrá hacia el interior de su institución y en sus comunidades vinculadas;
3. La coincidencia del tema de la propuesta con las áreas prioritarias del Programa Fulbright (ciencias básicas, ingeniería, ciencias sociales, humanidades, en especial: la educación, la administración pública, la ecología y los estudios sobre Estados Unidos).

El Programa de Especialistas Fulbright financiará propuestas orientadas, pero no restringidas, a: Desarrollo curricular; Docencia en grado y/posgrado; Capacitación docente; Planeamiento institucional; Participación en seminarios, talleres, conferencias.

El Programa Fulbright de Especialistas no está destinado a financiar proyectos de investigación. Modalidades de participación

1. Las universidades solicitantes pueden indicar en su propuesta el nombre y apellido del Especialista que desean invitar para su proyecto. Idealmente, los especialistas solicitados deberán haber sido previamente admitidos en un listado (roster) administrado por World Learning para poder ser elegibles para los proyectos seleccionados en Argentina.
2. Las universidades solicitantes podrán incluir en su propuesta el perfil del candidato ideal para su propuesta.

Duración

Un mínimo de 21 días en total y un máximo de 42 días en total. No se considerarán las propuestas cuya duración sea inferior a 21 días.

Período

La fecha para llevar a cabo los proyectos universitarios con la colaboración de un Especialista de EE.UU. será anunciada en las bases de cada convocatoria. En esta convocatoria los proyectos seleccionados podrán llevarse a cabo a partir de octubre de 2017 y hasta septiembre de 2018.

Financiamiento

Fulbright cubrirá el viaje y un estipendio diario para el Especialista. La institución anfitriona se hará cargo de los gastos de alojamiento, comidas y viajes locales involucrados en la realización del proyecto. Las actividades vinculadas a la visita del Especialista financiado por el Programa Fulbright no podrán ser aranceladas.

Cierre de la convocatoria: **1 de mayo de 2017.**



ESTÁ ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE BECAS SAINT EXUPÉRY

fruto del Convenio N° 3/16 firmado entre el Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina (MED) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de la República Francesa (MAEDI) se abrió la convocatoria para el programa de Becas Saint Exupéry.

- *Destinatarios:* docentes e investigadores de universidades de gestión estatal argentinas.
- *Finalidad:* para realizar estancias de investigación en el ámbito de doctorados con y sin cotutela en universidades francesas.
- *Duración:* las becas se otorgarán por dos, tres o cuatro meses, desde el primer día del mes de inicio hasta el último día del mes de término.
- *Periodo:* las becas cubrirán estancias de investigación entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2017.
- *Cantidad:* hasta 50 mensualidades por año calendario.

Cierre de la convocatoria: 10 de abril de 2017.

Para mayor información sobre el REGLAMENTO y el FORMULARIO de inscripción: <http://portales.educacion.gov.ar/dnci/becas/argentinos/becas-del-ministerio/francia/>



CENTRO UNIVERSITARIO ARGENTINO - ALEMÁN Convocatoria
I.DEAR 2017 INGENIEROS DEUTSCHLAND - ARGENTINA

I.DEAR es un Programa bilateral de financiamiento de proyectos de intercambio académico universitario entre Argentina y Alemania para carreras de ingeniería a nivel de estudios de grado en Argentina y de grado o maestría en Alemania. Entidad responsable del Programa y entidades financiadoras La entidad responsable de la ejecución y financiamiento del Programa I.DEAR es el Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA-DAHZ), a través de sus oficinas en Buenos Aires y Bonn. El CUAA-DAHZ recibe los fondos para la ejecución del Programa en Argentina del presupuesto del Ministerio de Educación y Deportes (MEyD) y en Alemania del Ministerio de Educación y Ciencia (Bundesministeriums für Bildung und Forschung, BMBF).

1. Objetivo General:

El objetivo del Programa es fortalecer la cooperación en el área de ingeniería entre universidades argentinas y alemanas por medio del intercambio de estudiantes, docentes y docentes-investigadores. Para los estudiantes, el estudio en la universidad extranjera complementará y ampliará los estudios en la universidad de origen. El Programa prevé, además del semestre académico estudiantil, la realización de una pasantía industrial obligatoria en el país de destino. El objetivo a mediano plazo del Programa es el desarrollo de Carreras Binacionales con doble titulación.

2. Postulantes:

El Programa I.DEAR está dirigido a Instituciones de Educación Superior de gestión estatal o privada en el área de ingeniería:

En Argentina: Instituciones de Educación Superior de gestión estatal o privada que ofrezcan carreras de grado de Ingeniería, cuyo título se encuentre reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y acreditado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) por un período de 6 años.

En Alemania: Instituciones de Educación Superior estatales o privadas habilitadas por el Estado, que ofrezcan carreras de Ingeniería o informática.

3. Destinatarios del Programa:

Estudiantes de grado, docentes, docentes-investigadores y personal de gestión de la universidad argentina y alemana.



4. Áreas académicas La Convocatoria: está abierta a todas las áreas de ingeniería.

Cierre de la Convocatoria: 20.04.2017



**LA CONVOCATORIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO ARGENTINO-
ALEMÁN -CONVOCATORIA SEMILLA 2017 -PROGRAMA
BINACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES
INTERUNIVERSITARIAS ARGENTINO-ALEMANAS.**

La red, entendida como forma de colaboración asociativa y horizontal entre Instituciones de Educación Superior universitarias, constituye una herramienta fundamental para el mejoramiento de la calidad de la formación y la investigación así como para el desarrollo de Programas estratégicos de interés para ambos países. Estos Programas deberán fomentar el establecimiento de estructuras flexibles para extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos, generando nuevos servicios y competencias a través del aprovechamiento mutuo del potencial académico científico y cultural de los socios. Con el fin de favorecer y afianzar el proceso de cooperación entre Instituciones de Educación Superior de ambos países y en el marco de la internacionalización de la educación superior, se realiza una Convocatoria a la presentación de Proyectos para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas.

La entidad responsable por la ejecución y financiamiento del Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas es el Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAADAHZ), a través de sus secretarías de coordinación en Buenos Aires y Bonn. El CUAADAHZ recibe los fondos para la ejecución del Programa en Argentina del presupuesto del Ministerio de Educación y Deportes (MEyD) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) y en Alemania del Ministerio de Educación y Ciencia (Bundesministeriums für Bildung und Forschung, BMBF).

Este Programa tiene como objetivo la promoción y establecimiento de Carreras Binacionales con doble titulación de grado y posgrado que formen profesionales con capacidad intercultural y multilingüe. Con tal fin se prevé un proceso en dos etapas: la financiación de una etapa semilla y luego la financiación de la nueva Carrera Binacional.

Objetivos específicos: Estimular y fortalecer la asociación institucional, académica y científica entre instituciones universitarias argentinas y alemanas para el desarrollo de Programas innovadores para la creación de Carreras Binacionales de grado y posgrado con doble titulación. Alentar a universidades de ambos países a presentar propuestas elaboradas conjuntamente teniendo en cuenta los siguientes principios y ejes de acción:

- Desarrollar las estrategias sobre la base de las cuales puedan crearse las futuras Carreras Binacionales en el marco del Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAADAHZ)

- Desarrollar y afianzar la movilidad internacional de estudiantes y/o doctorandos, docentes y docentes-investigadores.
- Desarrollar las capacidades de diseño y gestión de Programas binacionales con doble titulación.
- Estimular el establecimiento de un sistema de reconocimiento de estudios.
- Incentivar el aprendizaje de alemán en Argentina y de castellano en Alemania (válido también para Programas de estudio binacionales dictados en inglés).

El Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas está abierto a todas las disciplinas.

La convocatoria está abierta hasta el 5 de mayo 2017

Mas información: <http://www.cuaa-dahz.org/>



SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE GRADO EN ARTES (MAGA)

El Programa de Movilidad Académica de Grado en Artes (MAGA) tiene como objetivo estimular la movilidad académica de estudiantes universitarios de arte, reforzar su formación y producción artística y alentar la asociación académica institucional entre carreras de grado en arte de América Latina para el desarrollo de propuestas innovadoras.

La convocatoria está dirigida a:

- Carreras universitarias de grado que cuenten con reconocimiento oficial en todas las disciplinas del arte de las IEUN (Instituciones de Educación Universitaria Nacionales) de la REPÚBLICA ARGENTINA.
- Estudiantes de las mencionadas carreras que promedien su cursada.
- La Institución solicitante podrá asociarse en red con hasta DOS (2) IEUN de Argentina y al menos UNA (1) IES de América Latina.

Modalidades de Apoyo

El Programa prevé como principales modalidades de apoyo el financiamiento de:

- Misión de Estudio
- Misión de Trabajo
- Asistencia a Congresos
- Visita de Personalidad Ilustre
- Organización de Talleres, Seminarios y/o Conferencias
- Materiales y recursos
- Publicaciones

Plazo y requisitos para la presentación:

El plazo para la presentación de proyectos es del 20 de febrero al 21 de abril de 2017.

Los proyectos deberán ser cargados por el Coordinador responsable a través de la página web de la SPU (piesci.siu.edu.ar/maga2017) y deberán contar con el aval institucional de la máxima autoridad de cada una de las instituciones participantes

Financiamiento:

El monto máximo adjudicable es de hasta PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) por año para cada proyecto aprobado.

Para mayor información:

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/noticias/abrio-la-segunda-convocatoria-del-programa-de-movilidad-academica-de-grado-en-artes-maga/>



CRONOGRAMA DE CONVOCATORIAS 2017

Se hace extensivo el Cronograma de convocatorias 2017 correspondientes al Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes. Cabe destacar que se informará la apertura y cierres de cada una oportunamente.

Convocatoria	Plazos
CUAA - Semilla 2017 – 5ª Convocatoria	Diciembre de 2016 a 5 de mayo de 2017
CUAA - I.DEAR 2017 – 3ª Convocatoria	Diciembre de 2016 a 20 de abril de 2017
Programa MAGA - 2ª Convocatoria	Diciembre 2016 – 20 de abril de 2017
Ferias Internacionales (FAUBAI, NAFSA, EAIE)	Febrero - Abril
Ferias del Libro (Frankfurt-Guadalajara)	Abril
Programa INNOVART - 1ª Convocatoria	Abril - Junio
Programa ARFAGRI - 2ª Convocatoria	Septiembre-Diciembre
Fortalecimiento Institucional ORI – 3ª Convocatoria	Septiembre- Diciembre
Programa ITARTEC – 1ª Convocatoria	Octubre – Diciembre, a confirmar
Movilidad docente con Italia	Octubre – Diciembre, a confirmar
Programa MARCA MERCOSUR – 11ª edición	Octubre – Diciembre, a confirmar
Movilidad docente Paris y Madrid	Diciembre – Marzo 2018



BESCAS MASTER Y DOCTORADO

Objetivo

Obtener el título de Máster o Doctorado en una universidad de los Estados Unidos

Áreas de estudio

Las becas para maestrías y doctorados se otorgarán en todos los campos de estudio con excepción de las áreas listadas [aquí](#).

Selección de Candidatos

Las solicitudes de los postulantes serán evaluadas, en primera instancia, por especialistas de cada disciplina y personal de la Comisión Fulbright. Los preseleccionados serán entrevistados en día y horario prefijados por un Comité de Selección que se reunirá por única vez en Buenos Aires. La entrevista tendrá carácter obligatorio para quienes deseen continuar en el proceso de selección. Durante la entrevista, se evaluará —entre otros requisitos— la capacidad del individuo para comunicarse en idioma inglés. Basándose en las recomendaciones del Comité de Selección, el Directorio de Fulbright Argentina, seleccionará a los finalistas y los pondrá a consideración del Directorio del Programa Fulbright en Estados Unidos (*J. W. Fulbright Scholarship Board*), organismo que otorgará la aprobación final a los candidatos. Las decisiones del Directorio son definitivas.

Los becarios que renuncien a la beca con posterioridad al envío de sus solicitudes a los EE.UU. o antes de la finalización de sus programas de estudios, deberán reintegrar a la Comisión Fulbright el monto invertido en sus becas. Si esta renuncia se produce antes de viajar a los EE.UU para el inicio del programa de estudios, el monto que deberán reintegrar será de US\$ 800. Si la renuncia se produce una vez iniciado el programa en EEUU, el monto será determinado caso por caso en base a lo invertido en el becario.

Requisitos

- Cumplir con los [requisitos generales](#).
- Tener ciudadanía argentina (ser ciudadano argentino nativo o naturalizado y residente en el país al momento de la convocatoria).
- Tener título universitario o terciario (duración de la carrera: cuatro años como mínimo).
- Tener siete puntos como mínimo de promedio académico (el promedio incluye los aplazos).
- Tener hasta 38 años de edad.
- Poseer excelente dominio del idioma inglés acreditado con un certificado.

Los exámenes de Cambridge (First Certificate, Proficiency y otros) no son compatibles con los requeridos para acreditar el nivel de dominio de idioma inglés de los aspirantes a las becas y, por lo tanto, no serán tenidos en cuenta por la Comisión Fulbright. Para quienes residan en Buenos Aires pueden ver las fechas de los exámenes de diagnóstico de ICANA.

- Demostrar experiencia profesional o docente después de recibido (de aproximadamente dos años).

Otros Requisitos

- Después de ser elegido becario por la Comisión Fulbright, los seleccionados deberán ser admitidos por una universidad estadounidense para hacer una maestría o un doctorado;
- Con la asistencia de la Comisión Fulbright, los seleccionados deberán reunir los fondos suficientes para cursar el posgrado;

- En caso necesario, los seleccionados deberán aportar fondos personales.
- Tras finalizar los estudios para los cuales recibieron la beca, los seleccionados deberán volver a Argentina, según lo establece la visa J1 que se otorga a todos los becarios Fulbright.

Beneficios

Pasaje de ida y vuelta, estipendio mensual, seguro de salud, aranceles y matrícula de la universidad (total o parcial, dependiendo de la universidad).

Duración de la beca

Uno a dos años. Los becarios comenzarán el programa académico en los Estados Unidos en el mes de agosto del año siguiente al de su postulación

Cronograma

Apertura de la convocatoria: 6 de febrero de 2017

Cierre de la convocatoria: 17 de abril de 2017 (hasta la media noche)

Entrevistas: a mediados de mayo de 2017 (Se contactará solo a los entrevistados. No se publicará listado.)

(Aquellos candidatos que hayan participado en convocatorias en años anteriores deberán volver a completar el formulario de inscripción para ser considerados en la convocatoria actual. Importante: a partir de la convocatoria 2014, no se solicitará documentación en papel. Sin embargo, los candidatos que sean convocados para una entrevista, deberán enviar una copia simple del certificado analítico y del diploma de sus títulos principales, y del certificado que acredite el nivel de inglés indicado en la solicitud online).

<http://fulbright.edu.ar/becas/para-graduados/beca-master/>



HORIZONTE 2020-ACCIONES MARIE SKLODOWSKA CURIE- INDIVIDUAL FELLOWSHIP (IF)

Estará abierta la INDIVIDUAL FELLOWSHIP (IF) de la Comisión Europea, BECAS INDIVIDUALES, que dependen del programa de investigación Horizonte 2020, y las Acciones Marie Curie Sklodowska.

Las becas individuales se destinan a los investigadores que quieren dar un empujón a su carrera y sus perspectivas profesionales trabajando en el extranjero.

Solo pueden concurrir **investigadores experimentados**. Esto significa que, en la fecha límite de la convocatoria, los candidatos deberán tener el título de doctorado o un mínimo de cuatro años de experiencia (a jornada completa) en investigación.

Apertura de la convocatoria: 11 de abril de 2017

Cierre de la convocatoria: 14 de septiembre de 2017



Para consultas referidas a las becas, escribir a internacionales@unsam.edu.ar

Más información: http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/about/quick-guide_en



HORIZONTE 2020-ACCIONES MARIE SKLODOWSKA CURIE- COFUND-DP

El Esquema COFUND tiene como objetivo estimular los programas regionales, nacionales e internacionales, para fomentar la excelencia en los investigadores formación, movilidad y el desarrollo profesional, la difusión de las mejores prácticas de las acciones Marie Sklodowska Curie.

Apertura de la convocatoria: 5 de abril de 2017-04-04

Cierre de la convocatoria: 28 de septiembre de 2017

Para consultas referidas a las becas, escribir a internacionales@unsam.edu.ar

<https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/topics/msca-cofund-2017.html>



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

BECAS PARA EL CURSO DE VERANO CETYD-CIF/OIT

En el marco de los festejos por los 25 años de la UNSAM, la Universidad convoca a un concurso interno para otorgar cinco becas para el curso de verano UNSAM-CIF/OIT.

Los interesados en participar deberán tener sus pasaportes al día y no presentar inconvenientes de tipo legal, migratorio u otros que puedan afectar el normal desenvolvimiento de su participación.

Podrán postularse a las becas de la presente convocatoria los siguientes candidatos:

1. Jóvenes docentes de grado y posgrado de la UNSAM
2. Jóvenes investigadores radicados en la UNSAM

En todos los casos, los concursantes deberán dejar indicado las tareas que hayan desarrollado en alguna de las siguientes áreas:

- Relaciones laborales
- Economía
- Sociología
- Antropología
- Ciencia política

Plazos y forma de presentación:

Las presentaciones a esta convocatoria deberán ingresar al sistema de evaluación SIGEVA-UNSAM en formato electrónico. Solo el formulario deberá ser presentado en formato impreso y por duplicado en la mesa de entradas de la Secretaría de Investigación, firmado por el docente/investigador postulante a la beca y por la autoridad máxima de la unidad académica en la cual se desempeña.

Todas las presentaciones deberán formalizarse antes del día del **cierre de la convocatoria, el 30 de abril de 2017.**

La Secretaría de Investigación tendrá a su cargo la organización y supervisión del concurso y posterior seguimiento del programa.

Para acceder a las bases de la convocatoria, clic [aquí](#).



**PREMIO UNESCO-JAPÓN EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE 2017**

En el marco de la implementación del Plan de Acción Mundial (“GAP”) en Educación para el Desarrollo Sostenible (“ESD”), el Premio UNESCO-Japón galardona a individuos, instituciones y organizaciones por sus proyectos destacados en el campo de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

El Premio consiste en tres galardones anuales de U\$S 50.000 cada uno.

La Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU), en conjunto con la Delegación Permanente de la República Argentina ante la UNESCO, realiza la convocatoria y preselección nacional de hasta un máximo de 3 (tres) nominaciones para ser presentadas por Argentina ante la Organización.



La fecha límite para la recepción de las solicitudes es **10 de abril de 2017** ante la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (conaplu@me.gov.ar).

Consultas: conaplu@me.gov.ar / 11 4129 1185

Más información en: <https://unesco.org/esd>



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

La Dirección General de Cooperación Internacional -DGCIN- cuenta con un Área de Becas Internacionales que tiene como objetivo relacionar la oferta de becas con la demanda de capacitación generada por los actores sociales del desarrollo integral, con la finalidad de obtener un alto potencial de aplicabilidad y replicabilidad del conocimiento adquirido en el ámbito en el cual el postulante esté inserto.

Entre otras acciones difunde las convocatorias para ciudadanos argentinos, de Becas Académicas de Posgrado y Cursos de Desarrollo Profesional ofrecidos por países, agencias de cooperación, organismos internacionales y organismos regionales.

Nuevas convocatorias:

<http://cooperacionarg.gob.ar/nuevas-convocatorias-0>

Contacto:

becasinternacionales@cancilleria.gov.ar



ICGEB - CONVOCATORIAS 2017 EL CENTRO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA (ICGEB) ABRE SUS CONVOCATORIAS 2017.

COLLABORATIVE RESEARCH PROGRAMME (CRP)

El Programa brinda apoyo a proyectos de investigación en diversas áreas como ciencias básicas, salud humana, biotecnología industrial y agricultura, y bioremediación ambiental.

En Argentina y para este llamado, se dará prioridad a un perfil de investigador formado, con grupo de investigación propio y promediando su carrera científica.

Formulario y Guías: <http://www.icgeb.org/research-grants.html>

CATEGORIA ESPECIAL: CRP-ICGEB Early Career Return Grants

Destinado a financiar a jóvenes investigadores con una destacada trayectoria, que hayan residido un mínimo de 2 años en el exterior y regresado recientemente a Argentina para establecer sus propios laboratorios independientes. Los solicitantes de la beca deberán tener menos de 40 años de edad y poseer una antigüedad de residencia en el país miembro de no más de 2 años al momento de la presentación de la solicitud. Aquellos que hayan regresado al país antes del 30 de abril de 2015 no serán elegibles para este tipo de beca.

Cierre Primera fase: 30 de abril de 2017.

Los formularios completos deberán ser enviados por mail (PDF) al Liaison Officer de Argentina, Dra. Silvia Moreno (smoreno@qb.fcen.uba.ar) con copia al ICGEB.

Segunda fase: 31 de mayo de 2017.

Los tres (3) proyectos CRP + los dos (2) Early Career Return Grants seleccionados por el comité evaluador, serán enviados al ICGEB Trieste para su evaluación.

BECAS ARTURO FALASCHI EL ICGEB

ofrece becas de investigación para científicos que sean nacionales de los países miembros del ICGEB a través de las siguientes acciones:

Becas de larga duración: becas doctorales y postdoctorales (doctorados y postdoctorados completos) a desarrollarse en Trieste, Nueva Delhi o Ciudad del Cabo.

Cierre:

Becas doctorales: 31 de marzo.

Becas postdoctorales: 31 de marzo y 30 de septiembre (dos llamados)

Becas de corta duración:

- Beca de corta estadía para estudios doctorales o postdoctorales en los laboratorios en Trieste, Nueva Delhi o Ciudad del Cabo del ICGEB.

- Beca de corta estadía para movilidad de investigadores entre países miembros del ICGEB (SMART Fellowships): el objetivo de estas becas es mejorar las competencias y habilidades prácticas de los investigadores en el uso de tecnología del laboratorio receptor y profundizar la cooperación bilateral en ciencia y tecnología. Se proporcionarán becas a científicos que se encuentren en la primer etapa de su carrera, es decir, que se encuentren registrados en un PhD o bien hayan obtenido su PhD en los últimos 5 años.

Cierre:

31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre (cuatro llamados anuales).

Las aplicaciones se realizarán on-line desde la página web www.icgeb.org/fellowships.html

Por consultas referidas a las becas escribir a fellowships@icgeb.org



BECAS DEL GOBIERNO DE ISRAEL
PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2018-2019

El Gobierno de Israel otorga becas a estudiantes extranjeros en instituciones académicas en Israel, reconocidas por el Consejo de Educación Superior de Israel: (<http://che.org.il/en/>).

Las becas disponibles son:

1. Dos Becas por un año académico (8 meses)

Post Doctorado/ Investigación /PhD / M.A. / Programa para estudiantes extranjeros

La beca solo cubre la estadía del becario y no la de un acompañante. En caso de interés por un acompañante el interesado deberá tramitar todo lo concerniente a: visa, albergue, seguro y economía familiar.

En caso de aplicación a becas de universidades solo se aceptarán aquellas casas de estudios que oferten programas internacionales que no sean de grado y en las Escuelas para Estudiantes Extranjeros que funcionan en las siguientes universidades: Tel Aviv, Hebrea de Jerusalén, Haifa, Ben Gurion. En caso de programas de postgrado de 2 años de duración, la beca solo cubrirá un año, debiendo el estudiante tomar esto en consideración a la hora de elegir.

Requerimientos

- A. La beca están destinadas a graduados de universidades con título de grado que deseen realizar un postgrado, una investigación o pasantía, de hasta un período de un año académico equivalente a 8 meses, en las siguientes carreras:

Post doctorado, investigación, doctorado, Master, M.A.

Atención: no se aplica a estudios de grado

- B. Si bien el otorgamiento de la beca estudiantil no se limita en principio a ningún área de estudio, Ciencia Política, Judaísmo, Historia del Pueblo de Israel y del Estado de Israel, Educación en general, cultura, ciencia, tecnología, arte, patrimonio, literatura, historia, etc.

2. Dos Becas por un período de hasta 3 meses: Curso de verano de Idioma hebreo (Ulpan)



Se realiza en los meses del verano israelí. La duración depende del curso a elección. En promedio suelen durar 3 meses y medio.

En los últimos años el Ulpan se realiza en la Universidad de Haifa. En caso de cambios se informará oportunamente.

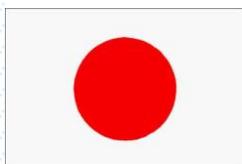
No se podrá aplicar a las dos becas a la vez (léase beca académica y beca de estudio de idioma hebreo)

I. Los candidatos a la beca deberán presentar los siguientes datos:

- Ciudadanía argentina
- Hasta 35 años de edad al día de comienzo de los estudios
- B.A. u otro estudio de grado avanzado
- Dos cartas de recomendación de profesores con los que cursa/ó y certificado de calificaciones de estudios. Certificado del título autenticado.
- En caso de investigación, deberán presentar el programa de la pasantía o investigación requerida en Israel y las calificaciones de las instituciones educativas argentinas junto con la del tutor de la tesis.
- Se deberá acreditar el dominio del idioma inglés – se deberá realizar una entrevista personal en este idioma. Es deber de cada país que no sea angloparlante presentar certificado de aprobación de inglés de instituciones académicas conocidas o de algunos de los exámenes internacionales conocidos tales como TOEFEL, IELTS, GRE, GMAT.
- En caso que la investigación se conduzca en hebreo se deberá también acreditar el nivel de dicho idioma.
- En caso de exigencia de la institución académica israelí de estudiar hebreo en un ULPAN, deberá ser costeadado por el estudiante.
- Certificado médico físico y psicológico.

Para información relacionada con la beca deberán escribir a Liron Danon a: scholarship@mfa.gov.il
Formularios para solicitud de becas disponibles en el Website del ministerio:
www.mfa.gov.il/Scholarships

E-mail: Info@buenosaires.mfa.gov.il . Tel: 3724-4508/4506



PROGRAMA DE BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL JAPÓN (MONBUKAGAKUSHO)
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL JAPÓN
(MONBUKAGAKUSHO) OFRECE LAS SIGUIENTES BECAS:

BECA DE POSGRADO – “Kenkyuryugaku” (1 ½ año o 2 años)

- a) Nacionalidad argentina.
- b) Edad: menor de 34 años.
- c) Graduado de universidad.
- d) Haber completado por lo menos 16 años de educación (entre primario, secundario y universitario).
- e) El tema de investigación elegido debe estar relacionado con su profesión

Inscripción: desde el 1º de abril al 15 de junio de cada año.

Examen: fines de junio, en el Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón, Bouchard 547, piso 15, C.A.B.A.

[Ver más información](#)

BECA PARA CARRERA UNIVERSITARIA – “Gakubu” (5 años)

- a) Nacionalidad argentina.
- b) Edad: 17 años cumplidos y menor de 21 años.
- c) Haber completado por lo menos 12 años de educación (entre primaria y secundaria) ó estar cursando el último año de la escuela secundaria.

Inscripción: desde el 1º de abril al 15 de junio de cada año.

Examen: fines de junio, en el Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón, Bouchard 547, piso 15, C.A.B.A.

[Ver más información](#)

BECA TECNICA – “Senshugakko” (3 años)

- a) Nacionalidad argentina.
- b) Edad: 17 años cumplidos y menor de 21 años.
- c) Haber completado por lo menos 12 años de educación (entre primaria y secundaria) ó estar cursando el último año de la secundaria.

Inscripción a esta beca: desde el 1º de abril al 15 de junio de cada año.

Examen: fines de junio, en el Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón, Bouchard 547, piso 15, C.A.B.A.

[Ver más información](#)

IMPORTANTE: A los postulantes que no tengan conocimientos previos de la [lengua japonesa](#) se les recomienda incursionar en los estudios de la misma.

Para mayor información dirigirse a:

Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón
Bouchard 547, piso 15, (C1106ABG) C.A.B.A.

Horarios: lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:00

Tel./fax.: (+54-11) 4318-8240

E-mail: centro-beca@bn.mofa.go.jp (mencionar el nombre de la beca y adjuntar una breve currícula para facilitar la rápida respuesta.)



CABBIO - CENTRO ARGENTINO-BRASILEÑO DE BIOTECNOLOGÍA

El Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO) es producto de la cooperación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Argentina y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil.

El objetivo del CABBIO es promover la interacción entre los centros científicos y el sector productivo. Para ello realiza dos tipos de actividades: la implementación de proyectos binacionales de investigación y desarrollo, y la formación de recursos humanos a nivel de postgrado, mediante los cursos de la Escuela Argentina Brasileña de Biotecnología (EABBIO).

[MERCOSUR - PREMASUL CABBIO Cursos 2017](#)

OFERTA de CURSOS CABBIO 2017

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología comunica que se encuentra abierta la inscripción para postularse como alumno CABBIO, en los cursos de corta duración, destinados a la formación de recursos humanos en Biotecnología que se realizarán durante el transcurso del año 2017.

[Calendario de cursos 2017](#)

Más información:

<http://www.mincyt.gov.ar/accion/cabbio-centro-argentino-brasileno-de-biotecnologia-6452>



BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA INDONESIA-AÑO ACADÉMICO 2017/2018

La Embajada de la República de Indonesia en Buenos Aires tiene el honor de informar que el Ministerio de Educación y Cultura de Indonesia otorga Becas del Programa Darmasiswa para el año académico 2017/2018, dirigido a estudiantes argentinos que estén interesados en estudiar Bahasa Indonesia (el idioma oficial de Indonesia), artes y cultura de Indonesia. El programa no otorga título (*non-degree*).



RELACIONES
INTERNACIONALES

Tanto la postulación como la presentación de las documentaciones se realizan **ONLINE** donde el postulante debe crear su cuenta en la siguiente página web: <http://darmasiswa.kemdikbud.go.id/> y confirmar su postulación cumpliendo todos los requisitos

Más información:

<http://www.kemlu.go.id/buenosaires/lc/berita-agenda/info-penting/Pages/Darmasiswa%202017-2018.aspx>
